

14 10 6 16 2007

Las Condes, Diciembre 2007

**Sra. Rommy Schmidt Crnosija**  
Ministra de Bienes Nacionales

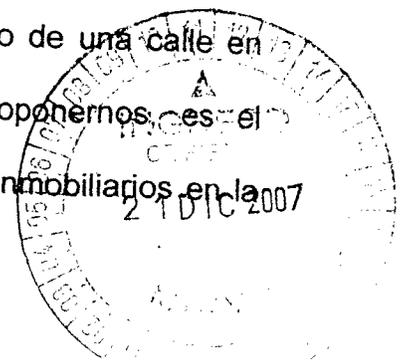
7 DIC 2007

Recientemente hemos tomado conocimiento que la Sra. María Eliana Assef Méndez, Rut. 10.985.318-6, habría iniciado trámites ante el Ministerio de Bienes Nacionales con el objeto de desafectar el pasaje Vasco de Gama ubicado en la Comuna de Las Condes. Dicho trámite se encontraría registrado en el expediente N° 131 DF 424 y se habría iniciado en Octubre del 2006.

Los vecinos que suscriben están en absoluto desacuerdo con la desafectación de este pasaje con conformación de calle, el cual es un Bien Nacional de Uso Público, de propiedad de todos los chilenos.

Desconocemos cual sería el objetivo que se pretende para solicitar la desafectación de este Bien Nacional y los fundamentos legales que se esgrimen para ello, sin embargo, no es dable pensar que sea para obtener un beneficio para la comunidad toda, sino por el contrario, es de suponer que se pretende obtener un terreno que permita nuevas construcciones en altura, en un predio que no permite tal situación y qué implicaría un aumento de la alta densificación ya existente en el sector.

Nuestra negativa para que se autorice dicha desafectación se basa principalmente en dos motivos principales; uno de ellos se refiere a la modificación de la calidad de Bien Nacional de Uso Público de una calle en beneficio de un particular, y el otro fundamento para oponernos, es el incremento desmedido de las construcciones de conjuntos inmobiliarios en la



calle Vasco de Gama entre Américo Vespucio y Martín Alonso Pinzón, tramo en el cual se encuentra el Pasaje Vasco de Gama.

Este aumento de construcciones en altura ya ha significado una saturación y congestión excesiva de la calle, llegando a extremos que ponen en riesgo la seguridad del sector y su calidad de vida, lo que se agravaría en caso de evacuación de la vía en situaciones de emergencia como incendios, sismos, etc.

Por otra parte, es necesario señalar que el Plan Regulador de Las Condes ha permitido construcciones en altura en forma desmedida, sin que ello guarde relación con la capacidad de las vías, lo que en una oportunidad se hizo presente al Municipio respecto de la calle Vasco de Gama, sin que se hubiera obtenido una solución satisfactoria. Además, está el caso del Pasaje Rosario Norte, que pese a toda la oposición por impedir su desafectación, esta se otorgó con el consiguiente perjuicio a la comunidad adyacente.

Más grave aún, entonces, que ahora se siga aumentando las posibilidades de inversión de las inmobiliarias, pretendiendo construir desafectando las calles, situación que indudablemente no favorece el bien común.

Sin perjuicio de las razones que se han dado, entendemos que un Bien Nacional de Uso Público se desafecta en beneficio de la comunidad, lo que en este caso no ocurriría, con lo cual no se estaría cumpliendo con la letra y el espíritu de la disposición legal que permitiría, en casos excepcionales, llevar a cabo la gestión de desafectación.

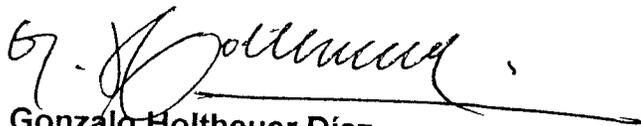
Por los antecedentes expuestos, los vecinos que suscriben esta presentación, solicitan a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, rechazar la solicitud de la Sra. María Eliana Assef Méndez, en el sentido de impedir la desafectación del

Pasaje Vasco de Gama de Las Condes, pretendiendo eliminar con ello un Bien Nacional de Uso Público y perjudicando seriamente a la comunidad de calle Vasco de Gama y el sector en general.

En espera de su pronta respuesta, saludan atte. a Ud.



**Sra. Victoria Castro Palma**  
Presidente Comité de Administración  
Condominio Vasco de Gama 4620  
(32 propietarios)



**Sr. Gonzalo Holtheuer Díaz**  
Miembro Comité de Administración  
Condominio Vasco de Gama 4620

c/c **Sr. Francisco de la Maza**, Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes.  
c/c **Sr. Patricio Herman**, Presidente de la Agrupación "Defendamos la Ciudad".  
c/c **Sra. Patricia Poblete Bennett**, Ministra de Vivienda y Urbanismo.



Address **Pje Vasco de Gama**  
**Las Condes**  
**Santiago, Chile**

Get Google Maps on your phone



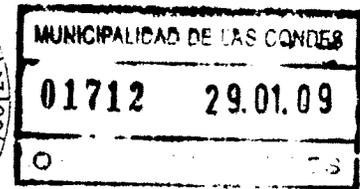
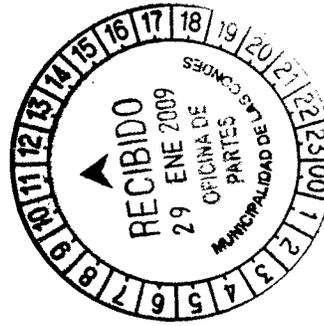
Text the word "GMAPS" to 466453





Santiago, 26 de enero 2009

Señor  
Francisco de la Maza Chadwick  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Las Condes  
Presente



De nuestra consideración:-

Los abajo firmantes representamos aproximadamente a 116 familias del edificio Puerto Galo de la comuna que Ud. preside, es el Edificio ubicado en Vasco de Gama 4702. Nuestro edificio y el Edificio Condominio Vasco de Gama ubicado en Vasco de Gama 4620 limitan al pasaje Vasco de Gama, calle de propiedad fiscal, sin salida, en la cual se encuentra un condominio de casas que fueron vendidas, de acuerdo a nuestros antecedentes, a la constructora Diego de Almagro. Dicha constructora ha planteado la fusión de estos predios, el usufructo de la calle, que constituye un bien de uso público entre las casas y, ha solicitado a la Ilustre Municipalidad autorización para construir 2 torres de 15-16 pisos. El Condominio Vasco de Gama ya informó a la Ministra y su carta se adjunta a la presente y nos sumamos a sus planteamientos.

El sector involucrado está comprendido entre las calles: Vasco de Gama-Martín Alonso Pinzón-Cristóbal Colón y Américo Vesputio. Este sector ha sufrido: una brutal transformación en su densidad poblacional en los últimos 10 años, un deterioro de la calidad de vida de sus habitantes y un aumento de flujo vehicular que hace difícil salir de cada edificio especialmente en las mañanas.

Mediante la presente queremos manifestarle a Ud., nuestra profunda molestia por la permisividad de su Municipalidad en las autorizaciones de este tipo de construcciones que son concedidas, con un desprecio absoluto, a nosotros los actuales propietarios y su calidad de vida. Durante parte del año 2007 y 2008 ya fuimos afectados por la autorización otorgada por su Municipalidad para construir 2 torres en Avda. Cristóbal Colón con Martín Alonso Pinzón que quedaron colindantes y encima de nuestro edificio.

Una posible nueva construcción de otros edificios generaría:

- Problemas urbanos, la calle Vasco de Gama no tolera mayor flujo vehicular y el estado del pavimento es deplorable.
- Calidad de vida disminuida, entre otros por ruidos molestos que después de 2 años con la construcción anterior no somos capaces de soportar.
- Desvalorización de nuestra propiedad. Nuestros departamentos los hemos adquirido con enorme esfuerzo y nuevas edificaciones solo contribuyen a disminuir su plusvalía.
- Infracción de la ley al utilizar una vía pública como lo es el pasaje Vasco de Gama.

Informo a Ud. que ejerceremos todos los derechos que nos entrega la legislación vigente para oponernos al Proyecto porque ello, tal como lo hemos expresado anteriormente nos perjudica en nuestra calidad de vida, medio ambiente y valor de la propiedad.

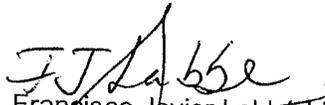
Una copia de la presente misiva, será entregada a la Sra. Romy Schmidt, Ministra de Bienes Nacionales, quién ya está informada (carta de Condominio Vasco de Gama 4620 del 21/12/2007), para que en resguardo del bien público, que se encuentra en "peligro latente" por la solicitud de desafectar el pasaje Vasco de Gama (expediente N° 131 DF 424, Oct. 2006) asuma su autoridad como representante del Gobierno Central, en términos de no permitir la enajenación de dicho bien público. Cualquier transacción comercial de uso de dicha vía está favoreciendo a un privado en desmedro de más de 148 familias (ambos edificios).

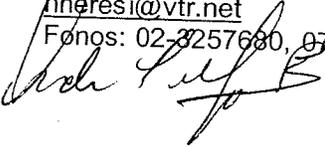
Aprovechamos esta oportunidad para solicitarle que el Consejo Municipal en pleno nos reciba durante el mes de febrero del presente año y esa sea una oportunidad en que la voz de los vecinos sea escuchada y respetada.

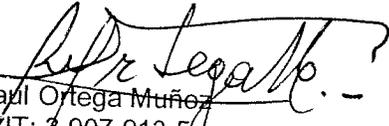
En representación de las familias de los edificios del condominio Puerto Galo:

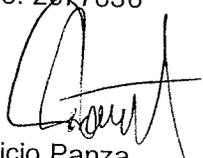
Le saludan atentamente,

  
Nélida Heresi Milad  
RUT: 5.909.404-1  
nheresi@vtr.net  
Fonos: 02-3257680, 076490192

  
Francisco Javier Labbé Lillo  
RUT: 5.316.939-2  
Fonos: 7270961, 08-1379926

  
Alba D' Estéfano  
RUT: 2.930.522-6  
Fono: 2077836

  
Raúl Ortega Muñoz  
RUT: 3.907.913-5  
Fono: 2077921

  
Patricio Panza  
RUT: 4.817.351-9  
Fono: 4585282

cc:

1. Sra. Romy Schmidt. Ministra de Bienes Nacionales.
2. Sr. Carlos Alarcón. Director de Obras. Ilustre Municipalidad de Las Condes
3. Sra. Patricia Poblete. Ministra de la Vivienda y Urbanismo.
4. Srs. Concejales:
  - Carlos Larraín Peña
  - Mauricio Camus Valverde
  - María de la Luz Herrera Cruz
  - José Antonio Rabat Vilaplana
  - Felipe de Pujadas Abadie
  - Alejandro Sepúlveda Martín
  - Hugo Unda Díaz
  - Carolina Uribe Gabler
5. Sr. Iván González. Presidente Comité de Vivienda del Colegio de Arquitectos S.A.G.
6. Sr. Julio Alegría. Presidente Comisión Desarrollo Urbano Colegio de Arquitectos SAG.
7. Administración edificios